ACTA DE REINICIO N° 01

CONTRATO:	MC-MM-024-2025
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE 3,0 x 3,0 x 2,0 M EN LAS COMUNIDADES DE KAPOUSUMANA Y CASCAJALITO, PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO**
CONTRATISTA:	**JAIRO JIMENEZ CAMARGO**
C.C.:	84.071.256 DE MAICAO (La Guaj.)
TELEFONOS	3133554883
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEIS TRESCIENTOS TRES PESOS ($ **83.686.303**) M/L
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL:	TRECE (13) DÍAS
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES Y TRECE (13) DÍAS
FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No. 01:	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 01:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA LÍMITE DE TERMINACIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR:	**ORLANDO MEJIA MARULANDA** (SECRETARIO DE OBRAS MUNICIPAL)

En el Municipio de Maicao – La Guajira, a los tres (03) días del mes de Febrero del 2026, se reunieron los señores: por parte del Municipio de Maicao el Secretario de Obras e Infraestructura Municipal, Arq. **ORLANDO MEJIA MARULANDA**, como **Supervisor Designado** y, **JAIRO JIMENEZ CAMARGO** como Contratista, a efectos de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE REINICIO N° 01** del Contrato referenciado, teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS:

1. Que el día veintisiete (27) de agosto de 2025, se firmó el contrato de la referencia, dándose inicio el día veinticinco (25) de septiembre de 2025 para lo cual se verificó que se hubieron cumplido los requisitos de ejecución, con la aprobación de las garantías aportadas por el

contratista y la expedición del respectivo Certificado de reserva presupuestal, los cuales hacen parte de los documentos jurídicos de esta contratación.

2. Que el día veinte (20) de octubre de 2025 se realizó una petición de suspensión por parte del contratista, basada en el grave deterioro de las vías de acceso a las comunidades beneficiarias de las obras, acordando realizar la suspensión N°1 del contrato de obra en mención.

3. Que a la fecha, se han subsanado los motivos que dieron origen a la mencionada suspensión.

ACUERDAN,

1. **REINICIAR** el Contrato de la referencia a partir del día de hoy, tres (03) de febrero de 2026.

3. El Contratista se compromete a comunicar la situación de reinicio a la Compañía Aseguradora, con el fin de actualizar la Garantía Única del Contrato, de acuerdo con las fechas de suspensión y reinicio.

Para constancia se Firma en el municipio de Maicao a los tres (03) días del mes de Febrero del 2026.

POR EL MUNICIPIO DE MAICAO,

ORLANDO MEJIA MARULANDA
Secretario de Obras Municipal
Supervisor Designado

POR EL CONTRATISTA,

JAIRO JIMENEZ CAMARGO

Proyectó: J.A.A.